

ACTA No. 59.- SESIÓN SOLEMNE

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas de la mañana, del día 24 de Junio de 2011, día y hora señalados para la celebración de la sesión solemne, convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en el Auditorio de la Presidencia Municipal, declarado recinto oficial para este solo acto, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión el C. JOSÉ JERONIMO ROBLES GUTIERREZ, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Discurso del Presidente Municipal.-----
- 4.- Entrega del reconocimiento al Merito Académico estudiantil Lic. Juan José Torres Landa.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Presidente Municipal José Jerónimo Robles Gutiérrez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Juan Antonio González Maldonado, Síndico Municipal, contestando presente, Blanca Irma Arvizu Valencia, Regidora, contestando presente, Ma. Elena Olvera Bazaldua, Regidora, contestando presente, Christian Ruiz Velasco Luevano, Regidor, contestando presente, Arnulfo Gallegos Vega, Regidor, contestando presente, Enrique Álvarez Vargas, Regidor, contestando presente, Miguel Eduardo Pichardo Montes, Regidor, contestando presente, y Miguel Ángel Carrillo Tinajero, Regidor, Benjamín Martínez Cabrera, contestando presente y una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y validos para todos los efectos legales los acuerdos que se tomen en esta sesión,-

SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal José Jerónimo Robles Gutiérrez, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta sesión solemne, a lo que los presentes manifestaron su conformidad por lo que se desahogarán de la siguiente manera. -----

TERCER PUNTO.- A continuación el Presidente Municipal, dirige un mensaje a los presentes, dirigiéndose a los alumnos, maestros, directores de la diferentes instituciones educativas, funcionarios municipales, invitados especiales y público en general aquí presentes. En representación del Honorable Ayuntamiento 2009-2012, agradezco su presencia a esta Sesión Solemne que sirve de marco para la entrega de la Presea al Merito Académico Estudiantil “Lic. Juan José Torres Landa”. Esta ceremonia tiene como finalidad el reconocer y motivar el esfuerzo por la superación, la dedicación en el estudio y el compromiso social de los alumnos de nivel medio superior, porque ellos son depositarios de los más caros anhelos, de su familia, de sus maestros, directores y de toda la sociedad en su conjunto. La Presea al Mérito Académico Estudiantil “Lic. Juan José Torres Landa”, que hoy se instaura como reconocimiento oficial, recibe su nombre de un personaje muy importante, reconocido a nivel internacional, y que demostró siempre un gran amor por San José Iturbide, siendo ejemplo de trabajo, honestidad y solidaridad humana, características que sin duda al paso del tiempo lo han convertido en un icono para los Iturbidenses. Por ello quien hoy recibirá la Presea, se deberá sentir doblemente orgulloso, y reconocerse a sí mismo como un estudiante de mucha valía, apreciado todos cuantos le rodean, además de ser la primera persona que recibirá este reconocimiento, sentando un precedente en el libro de la historia de San José Iturbide. A todos cuantos participaron como propuestas para la Presea al Mérito Académico Estudiantil “Lic. Juan José Torres Landa” el Honorable Ayuntamiento, por mi conducto les hace extensiva una afectuosa felicitación, les agradece su participación y los sigue invitando para que

nunca dejen de luchar por alcanzar sus objetivos y sus metas. A la misma vez también queda abierta la invitación para el próximo año, más alumnos se inscriban con el ánimo de ser merecedores a esta alta distinción municipal. A quien hoy ha resultado ganador, reciba un fuerte abrazo y el reconocimiento público y sincero, de cada uno de los integrantes de esta Administración Municipal 2009-2012. - - - -

CUARTO PUNTO.- En este orden de ideas el Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los ediles presentes que se hicieron llegar tres expedientes de las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior, los cuales habían reunido los requisitos de la convocatoria publicada por el Honorable Ayuntamiento de los cuales destacan: I.- Valeria Tapia Italia, de la Institución Colegio Centro Patria; II.- Córdova Rangel Jessica de la Institución Colegio Centro Patria; III.- González Barba Roció, de la Institución Preparatoria "Plan Guanajuato". Por lo que en mesa de trabajo con este Órgano Colegiado se calificaron los siguientes puntos: I.- Promedio General del Alumno; II.- Actividades de Apoyo a la Institución que pertenece, Ejemplo: Recaudación de Fondos, Organización de Eventos Deportivos, Culturales, Conferencias y Publicaciones; III.- Actividades de apoyo comunitario, Ejemplo: Participación en Campañas de vacunación, recolección de basura, organización de conferencias sobre reciclaje, entrega de juguetes en comunidades o colonias marginadas, reforestación de zona en riesgo, apoyo a instituciones de beneficencia pública. IV.- Reconocimiento de Buena Conducta. V.- Documento de Exposición de Motivos por la Institución a la que pertenece. VI.- Carta de Exposición de Motivos por parte de la Sociedad de Alumnos con sello y firma de la Institución. VII.- Carta de Exposición de Motivos por parte de la Asociación de Padres de Familia con sello y firma. Una vez que se determino quien cumplía con la mayoría de los requisitos, se declara ganadora a la C. González Barba Roció, de la Institución Preparatoria "Plan Guanajuato". El reconocimiento al Merito Académico Estudiantil "Lic. Juan José Torres Landa"; Por lo que somete a su aprobación de los ediles presentes el fallo antes mencionado los que estén por aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la Mano, se aprueba por unanimidad de votos, de esta máxima autoridad. - - - - -

QUINTO PUNTO.- Enseguida el Secretario del H. Ayuntamiento, procedió a la clausura de la sesión solemne. - - - - -

No habiendo ningún asunto que tratar en este punto, se da por terminada la sesión solemne siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Martín Vargas Rivera, Secretario del H. Ayuntamiento. - - - - -

José Jerónimo Robles Gutiérrez
Presidente Municipal

Lic. Martín Vargas Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento

Juan Antonio González Maldonado
Síndico Municipal

Blanca Irma Arvizu Valencia
Regidora del H. Ayuntamiento

Christian Ruiz Velasco Luevano
Regidor del H. Ayuntamiento

Benjamín Martínez Cabrera
Regidor del H. Ayuntamiento

Enrique Álvarez Vargas
Regidor del H. Ayuntamiento

Miguel Eduardo Pichardo Montes
Regidor del H. Ayuntamiento

Miguel Ángel Carrillo Tinajero
Regidor del H. Ayuntamiento

Arnulfo Gallegos Vega
Regidor del H. Ayuntamiento

Ma. Elena Olvera Bazaldúa
Regidora del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas pertenece al acta del H. Ayuntamiento 2009-2012, número 59.